

MIÉRCOLES 30 DE DICIEMBRE DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Día 29. Han jurado la Constitución diferentes pueblos, autoridades y corporaciones. = El Secretario del despacho de gracia y justicia remite ejemplares de la Constitución y de los decretos de las Cortes, reimpressos en Sevilla.

El ayuntamiento constitucional de Huesca felicita al Congreso por la Constitución. = Insertese en el diario de Cortes. = Se leyó un testimonio de las funciones de iglesia y patrióticas que se han hecho en el coto de Gondulfes (Galicia) con motivo de la abolición de la gabela del *Voto de Santiago*. = Insertese en el diario de Cortes. = Sr. Ocaña: leyó un papel, firmado por los Srs. diputados Aparici y Santiz, Caballero del Pozo y Sanchez Ocaña, dirigido á que se suspenda la discusión del informe de la comisión de Constitución sobre la Inquisición, hasta oír en la materia á todos los Srs. Obispos y Cabildos de las Iglesias Catedrales de España é Islas adyacentes. = No se admitió á discusión. = La comisión de poderes fué de opinion de que se aprueben los de los Srs. D. Manuel Ximenez de Hoyos y D. Juan Nieto Fernandez, diputados por la provincia de Cordoba y los del Sr. D. Rafael Ramirez Castillejo, nombrado por el ayuntamiento constitucional de Cordoba como de *voto en Cortes*. = Señor Conde de Toreno: extrañó que haciendo mucho tiempo que estaban en la comisión los poderes de los diputados de Santander, no se presentaba el dictamen sobre ellos, siendo así que habian llegado antes que aquellos. = Sr. Aznarez: estos poderes ofrecen algunas dificultades, que aun no han podido zanjarse. = Se aprobó el dictamen de la comisión. = El Tribunal de Cortes (Conciso de ayer) presentó por escrito una exposicion en que manifestaba la ausencia del fiscal del Tribunal, Sr. Gutierrez de la Huerta, y

de otro de sus individuos, el Sr. Roxas, por cuya razón no se podía continuar en la causa del Sr. diputado Rós. = Sr. Argüelles: propuso formalmente que en vez de aquellos dos Srs. y durante su ausencia, nombre el Congreso otros dos individuos que les sustituyan en su respectivo cargo, señalando día para el nombramiento. = Aprobado. = Sr. Zorraquin: y que para evitar reclamaciones, puesto que la causa está pendiente, se haga el nombramiento en público y nominalmente. = Sr. Arispe: apoyó la proposición, añadiendo, que el día que se haga el nombramiento, si no es en público y nominalmente, se iría à pasear á la plaza de S. Antonio. = La apoyaron los Srs. Dueñas (que propuso se hiciese general esta proposición), Calatrava y Gonzalez, y la impugnaron los Srs. Creux, Dou, Quiroga, Mórros y Obispo de Calahorra. = Se aprobó la proposición del Sr. Zorraquin.

Los altos juicios y justo castigo del cielo se han cumplido en todos tiempos contra los infractores de su santa ley. Pecan los hebreos y alza el Señor su poderoso brazo para que naciones belicosas los reduzcan á su observancia; pero ellos siempre rebeldes atraen sobre sí la maldición indeleble de vivir dispersos sin xefe ni santuario hasta la consumacion de los siglos; y quando en Jerusalén se atreve el impío Julian á querer desmentir el divino oráculo, brotan de sus propios cimientos llamas voraces que encenizan á los pretendidos reedificadores del templo. A su turno persigue la Inquisicion á este mismo pueblo judayco (una vez predilecto, ahora precito), mas no usando los medios benignos que el Redentor de los hombres, esto es, profecias, predicacion, ayunos, pobreza, trabajo, mansedumbre, y holocausto de sí mismo para salvar á todos los mortales, sino de calabozos, torturas, galeras, cadalsos, piras &c., se indigna al cabo el Juez supremo de prevaricacion tan inaudita y cruel, y permitido el nuevo orden de cosas, señala hoy para que desaparezca en España un tribunal tan anti-evangélico y sanguinario, que igual no excogitaron idólatras ni paganos. La posteridad rehusará creer que hubo eclesiásticos cristianos que entregaron á las hogue-

3

ras del santo oficio hasta los huesos y memorias de los *traspasados*, no contentos con haberlos desnudado en vida, y entónces con razon y casi de fé, convendrán en que llegó un dia de celestial venganza, que la malicia, cabala, interés, y conveniencia de ciertas gentes no pudo por mas largo tiempo detener. = A. M.

Lóndres 4 de diciembre. = Dicen que se trata seriamente de erigir la Polonia en reino independiente, garantido por la Gran Bretaña y Rusia. El príncipe de Oldemburgo ha de ser propuesto para ser escogido por la nacion polaca. Este príncipe está cuidando de formar una legion de todos los desertores alemanes y polacos que han desertado del ejército frances. Entre las disposiciones diplomáticas que se hacen, dicen que se piensa en un tratado de comercio entre la Rusia y la Inglaterra formado sobre las bases del tratado de 1807. = El ejército ingles que está en Portugal va à ser brevemente reforzado con 3500 dragones de la legion alemana del Rei que se embarcarán en Portsmouth. (*Mercurio Lusitano.*)

Idem 6. = El coronel ruso Tcherniskoff ha avanzado ácia Varsovia. = Los rumores acerca de la muerte de Bonaparte continuan, tanto en Francia como en Holanda; gran parte de la plebe está persuadida de que realmente no existe ya aquel monstruo; han aparecido muchas *cucardas blancas* en Paris y en los departamentos, y aun se añade que los conscriptos rehusan por todas partes ser trasladados á los depósitos. = El general Hullin no fue muerto por Mallet, como se aseguró, sino levemente herido; pero en rebancha dicho gobernador veja quanto le es posible á los que entran y salen de Paris. (*Teleg. port.*)

Lisboa 17 de diciembre. = Algunos soldados del batallon 1.º de cazadores que fueron prisioneros en la retirada de Madrid, y que habiendose fugado, lograron llegar à Fuentes de Oñoro, aseguran que los pocos prisioneros que se quedaron, por no poder huir, han sido divididos en 3 partes, una se emplea en las fortificaciones que hacen los franceses en Salamanca, otra en las que empiezan en Madrid en la China y la otra en reparar el castillo de Bur-

4
gos. = Se confirma la noticia de haber marchado á Francia gran parte de la caballería enemiga. (*Merc. Lusit.*)

Idem 18. = Extracto de un oficio del lord Wellington desde Fresneda el 9 de diciembre. = Nada de importante ha ocurrido desde mi último oficio del día 2. Algunas tropas de Soult llegaron al valle del Tajo el 3 del corriente. (*Id.*)

Manresa 13 de noviembre. = Tenemos los enemigos á 6 horas de aquí, y algunas gentes ya escamadas se salen por lo que pueda tronar.

Santander 16 de noviembre. = Aquí no hay novedad alguna, y se vive con el mayor sosiego, no sé porque razón; pues no hay ni tropas ni fortificaciones para impedir un golpe de mano.

Santoña sigue en sitio mudo por tropas de partidas y un batallón inglés de marina, que unido al que se halla en esta componen como 1500 plazas de las 3 fragatas y un navío que se hallan en este puerto.

En Bilbao, según escriben hoy, no tienen miedo á una división que desde Burgos se ha dirigido á Vitoria, mandada por Caffarelli; bien que otros opinan que este general marcha á Francia con 4^o granaderos.

De S. Sebastian y Bilbao aseguran los movimientos revolucionarios de Francia, y que la correspondencia desde París á Bayona se halla interceptada.

Lugo 7 de diciembre. = Se asegura haber emigrado de Francia algunas familias, refugiándose á Santander y huyendo de la fermentación que hay en aquel país.

Enterrar á los muertos.

Entre los grandes hombres que las grandes infamias del gran emperador de los franceses han producido, se cuenta un gran filósofo peninsular, conocido por el gran nombre de *Gran Filósofo Rancio*. Es hombre admirable por su juicio, discernimiento, capacidad, talento, circunspección, política, sindéresis, ciencia, prudencia, conciencia, obediencia, elocuencia, abstinencia, continencia, esencia, presencia y potencia. Es hombre que á cualquier cosa la llama punto de religión, y lo demuestra *simpliciter* ó como

se quiera. Si uno come sardinas con la mano derecha al punto demuestra el *Gran Filósofo* que no comerlas con la izquierda es minar la religion; y que así se comian en los dichosos tiempos del *Rancismo*: si otro dice que es mejor ir con medias negras, él sostiene que son mejores las blancas, pues lo blanco es símbolo de la pureza, y un corazón puro..... &c. De manera que nuestro *Gran Filósofo* defiende á sangre y fuego quanto sea viejo, antiguo ó rancio, y aborrece (oh! En eso tiene razon!) quanto sea reformar la mas pequeña cosa.

Pues este *Gran Filósofo* en sus cartapacios opina tambien contra la *Moda* de enterrar á los muertos en los cementerios; y nuestro *Gran* hombre desearia que los cuerpos corrompidos de los hombres se reservasen en las iglesias como hacian los célebres *Rancios*, con sus ídolos. Cierto es que la religion nada tiene con lo material de este asunto; pero el *Gran Rancio* así lo quiere, y si yo gobernara le daria gusto. Entretanto le presentamos á su *Rancia* sabiduria el parrafo siguiente para que lo mastique, si puede.

«*Coruña 8 de diciembre.* = Ayer mañana se hizo con la mayor solemnidad y religioso aparato la bendicion del nuevo Cementerio ó Campo Santo de esta ciudad, situado en el parage mas sano y ventilado de ella, cercano al mar, y dispuesto en todo como conviene, y de que empezará á usarse desde 1.º del mes y año próximo. Con este motivo se nos recuerda lo que sobre esta sabia providencia de enterrar fuera de poblado, y no dentro de las iglesias y templos del Señor; dixo un docto sacerdote, en la siguiente:

Viva la providencia saludable,

Que á Dios da culto, y á los hombres vida:

Huya la corrupcion abominable

De su sagrada casa esclarecida,

Respirese en el templo el agradable

Aromático olor que á orar convida.

Vuelvan ya los inciensos primitivos,

Y no maten los muertos á los vivos.

(*Diario de la Coruña.*)

Id. 9. = A principios del mes avanzaron unos 300 dragones hasta la Bañeza y 200 de ellos llegaron á Astorga; recorrie-



ron la ciudad, volviendo al instante para la Bañeza. Boyer que manda una division exigió, entre Valladolid, Salamanca, Zamora, Simancas y otros pueblos 2 millones de rs. que no pudieron satisfacer. Este general, el mas fiero instrumento del tirano, está destinado á ocupar los puntos de Asturias de órden de Bonaparte. (*Exâcto Correo.*)

Alicante 12 de diciembre. = El ejército combinado adquiere en esta parte un aspecto muy respetable, y el enemigo reconcentra su fuerza sobre la izquierda del Xucar. (*Gac. de Valencia.*)

Cáceres 22 de diciembre. = Soult ha establecido un nuevo gobierno en Toledo y á todos los procesados por el juez de primera instancia los puso en libertad, y en seguida mandó secuestrar los bienes de los emigrados. En la misma ciudad trata de poner almacenes generales, para lo que se han hecho unos pedidos exórbitanes á los pueblos de la provincia, imposibles de suministrar.

Badajoz 22 de diciembre. = El puente del Arzobispo está fortificado por los vándalos, y el paso tan cerrado que solo cabe una persona. En Talavera de la Reina hay unos 600 enemigos, y construyen barcos. En Madrid han impuesto 26 millones de contribucion. (*Gac. de Extremadura.*)

Granada 22 de diciembre. = El 24 de enero próximo se elegirán los 10 diputados propietarios que faltan á esta provincia para completar su representacion en las actuales Cortes generales y extraordinarias. (*Gac. de Gran.*)

Cádiz 29. = Acaba de recibirse por la via de Lisboa la noticia de que el 13 de noviembre hubo una fuerte batalla entre rusos y franceses en la que perdieron estos como 2000 hombres y quedó muerto Murat; y añaden que el Corso tiene cortada su retirada.

Sr. Conciso: Ha llegado á mi noticia que en el ministerio de guerra se hallan hace bastantes dias unos cuantos partes del invicto Mina, cuya publicacion haria mucho honor á nuestras armas y al héroe de Navarra v. g. que el dia 5 del próximo noviembre el seor Abbé gobernador de Pamplona salió mui resuelto con toda su fuerza y 6 piezas de artilleria á pulverizar la division navarra;

7

pero su ilustre caudillo le esperó, le acometió con sus 6 batallones á bayoneta calada y le hizo volver la espalda y á buen paso encerrarse en la plaza; de donde, añaden; que se han sacado con *anuencia* del tal Abbé unos 130 duros de contribucion para la *division navarra*. Vm., ya se ve, dirá como yo ¿por qué no se publican? ¿Hai algun inconveniente en que se sepan las acciones gloriosas de aquel caudillo? ¿Tenemos los españoles derecho á que se nos defraude el gozo que tendríamos al ver publicados dichos partes? Tal vez no querrán publicarlos hasta que lleguen por el conducto legítimo....., pero entre tanto ¿no pudiera hacerse aunque no fuese en artículo de *oficio*? = M. P.

Partes telegraficos. = *Dia 29. De las 12 de ayer á las de hoy.* = *A causa de la cerrazon no se ha podido observar nada.*

Capitania del Puerto. = *Dia 29. De las 12 de ayer á las de hoy han entrado: de la Havana b. esp. S. Francisco de Paula (a) la Gloria con palo, cafe, y azucar en 50 dias: de Maracaybo corb. id. N. S. de la Paz con cacao, azucar y cafe.*

TEATRO. = *El hechizado por fuerza, comedia en tres actos.* = Bayle. = Saynete. = *A las siete.*

Redactor general del 29 de Diciembre.

IMPRESOS. = *Diario mercantil del 28.* = Artículo contra los *cobardes*, cuya vileza se encarece, observando que es una verdadera carga de los exércitos esta gente sin espíritu, ni virtudes militares; pues que no el número sino la calidad de los combatientes dá la victoria. = Se describe al *religioso* y al *fraile*, mostrando la diferencia entre ambos.

Abeja española núm. 108. = Continúa el proyecto de D. E. F. de L., cuyo individuo propone varias condiciones, baxo las cuales dará libertad cada año de su vida á dos

de los criados esclavos que tiene en la provincia de Cárcas. Todas las condiciones conspiran á facilitar á la clase infeliz de los esclavos los alivios que reclama la humanidad, excitandolos á ser activos, sobrios y virtuosos.

Procurador general de la nacion y del rei núm. 89. Nos conviene actividad, energia, arreglo en todo; pues en todo nos falta mas gobierno y ménos leyes, que es lo que hace florecer las naciones. = El *Procurador* forja un artículo, que llama comunicado, en que, viendo ya aterrado el monstruo llamado *Inquisicion*, pide para dilatarle la vida que el Congreso se sujete á la decision de las provincias, esperando dos ó tres meses.

Diario de la Tarde del 27. = En *apuntes útiles* pone Z. P. (*Zelador Patriótico* alias *marques Panés*) una anécdota francmasónica.

Carolina 24 de diciembre. = Esperamos vuelva á establecer aquí el duque del Parque su cuartel general.

Xerez de la Frontera 27 de diciembre. = Se van á hacer grandes ensayos en el cultivo de las patatas.

Artículo comunicado. = El *celoso americano* dice que debe ser extensiva á las provincias de Ultramar la determinacion sobre separar el gobierno político del militar; pues á no ser así tendrían los españoles europeos una preferencia en perjuicio de los americanos, desconocida por la Constitución.

Otro. = ¿Qué será de nosotros cuando se mueran todos los Sres. empleados del tiempo de Carlos IV? Yo veo que consejeros, ministros, generales, gefes políticos, magistrados, intendentes y demas; todos y cada uno son de aquella escuela. Ya estoi convencido de que la gente de la revolucion no sirve para cosas de provecho; pues de pocos ó ninguno de ellos se acuerdan para nada. ¿No sería bueno que estos santos varones fuesen criando á unos tantos jóvenes que prometan mucho, para que á su tiempo reemplazasen á la gente formal, y no se volviese esto merienda de negros? ¿No podría el Procurador general formar un colegio? = S.